

INTRODUCCIÓN:
«AQUÍ NO HAY PARTIDOS»: ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS
SOBRE LAS FACCIÓNES Y GRUPOS POLÍTICOS DEL SIGLO XIX
HISPANOAMERICANO

Ignacio Zubizarreta

Instituto Ravignani-Universidad de Buenos Aires-Conicet/
Universidad Nacional de La Pampa
ignzubizarreta@gmail.com

Mario Etchechury-Barrera

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII),
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración,
Universidad de la República, Montevideo
mario.etcchury@gmail.com

**INTRODUCTION:
THERE ARE NO POLITICAL PARTIES HERE! STUDIES AND PERSPECTIVES
ABOUT THE FACTIONS AND POLITICAL GROUPS OF THE
XXTH CENTURY HISPANIC AMERICA**

Populares y optimates en la antigua Roma. Azules y verdes en Constantinopla. Güelfos y gibelinos durante el Medioevo italo-germánico. Jacobinos y girondinos en la Francia revolucionaria. Pipiolos y pelucones en el Chile decimonónico. Halcones y palomas en Estados Unidos durante el siglo XX. Las facciones atraviesan la historia desde que existe la política. Y la política existe desde que el hombre es tal. Pero a pesar de su antigüedad, de su constancia casi obstinada en el tiempo, los investigadores encontramos aún –y en muchos aspectos– más sombras que luces a la hora de interpretarlas. Irreconciliablemente enfrentadas, su razón de ser semeja la muerte de su alter-ego, pero la presencia de su antagonista, no obstante, le da razón a su existir. A las facciones las encontramos en diversos ámbitos: dentro del mundo religioso, en el seno de la vida social más mundana o relacionadas al estricto reducto de la política. Las hubo durante los tiempos de emperadores y reyes, siguieron existiendo cuando las revoluciones liberales terminaron con el absolutismo dando paso a la República, y al día de hoy gozan de buena salud al interior de los partidos políticos que –según la teoría– estaban destinados a reemplazarlas. Pero las facciones se resisten al paso del tiempo. En buena medida porque sus fines no han mutado en lo esencial y son de algún modo constitutivos de la vida política: desde desplazar a un funcionario, imponer un *lobby* o vencer a una agrupación similar, hasta ocupar el poder de una ciudad, región o estado. Casi omnipresentes en nuestro pasado, demonizadas como factores de violencia, desorden, informalidad y divisionismo social, entenderlas y redescubrir cómo y por qué actuaban del modo que lo hacían resulta un gran desafío, en muchos aspectos, aún pendiente.

Los trabajos del presente *dossier*¹ marcan, en varios sentidos, un punto de llegada de la actual historiografía sobre las agrupaciones políticas decimonónicas en Hispanoamérica. Las colaboraciones que siguen este breve exordio dibujan una agenda posible de nuevas indagaciones, señalando aspectos poco explorados, sugestivas perspectivas metodológicas y estimulantes debates teóricos.

Para comenzar, el enfoque actual de la problemática ya no permanece atado al estudio de la *alta política* que sin embargo, hasta bien entrado el siglo XX, caracterizó el modo de aproximarse a la cuestión. Así, se percibe el declive de una tendencia «atomista», centrada en el estudio de las agrupaciones políticas consideradas en sí mismas, al tiempo que emerge un espacio de estudios donde ese análisis se inserta en procesos más amplios. De esta manera, la reflexión sobre el accionar de las dirigencias y sus acuerdos o conflictos, tanto como las trayectorias de los grandes líderes partidarios, aun sin desaparecer de la escena, ha ido compartiendo el terreno con nuevas perspectivas y temas. Entre ellas, destacan las investigaciones sobre la politización de los sectores populares, la incidencia de los partidos en la construcción de la opinión pública, sus dimensiones inter-estatales, la circulación de múltiples lenguajes políticos al interior de sus entramados o sus vínculos con el macro-fenómeno de la guerra, entre otras múltiples variantes.

Ahora bien, más allá de esas nuevas perspectivas teóricas y enfoques que vienen a complejizar el tema, algunos viejos problemas persisten como ejes articuladores de la agenda de investigaciones. En ese sentido, el siempre reñido tópico de las definiciones, de la terminología y sus ambigüedades, sigue siendo uno de los puntos más debatidos. La historiografía tradicional latinoamericana, durante muchos años, ha denominado a los primeros movimientos políticos del siglo XIX como «facciones». Para el politólogo Andrés Malamud, luego del proceso de emancipación y ante las nuevas pautas de participación y representación política, «los portadores de ideas afines, intereses coincidentes o, incluso, simpatías personales, elaboraron los primeros lazos de solidaridad de las que en un principio serían llamadas “facciones”».² Malamud considera –como muchos politólogos– que las facciones constituyeron una modalidad de movimiento político similar a los partidos, pero en una suerte de estado embrionario, precediendo temporalmente a estos últimos. Sin embargo, siguiendo la tesis de las ciencias políticas, si las facciones eran defectuosos antecedentes de los partidos, en algunas regiones del planeta devendrían luego agru-

1. Los artículos aquí presentados forman parte del simposio núm. 11 «Puentes entre Latinoamérica y Europa. Faccionalismo, guerra y exilio durante el siglo XIX», coordinado por Ignacio Zubizarreta y Mario Etchechury-Barrera, que se desarrolló en el marco del XVII Congreso Internacional de la AHILA (Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos), Berlín, 9-13 de septiembre de 2014. Por su parte, la colaboración de la Prof. Ana Frega fue presentada en la mesa «Monarquismos y republicanismos iberoamericanos: Los ensayos políticos en los procesos independentistas de América, 1808-1830», en el marco del mismo congreso. Agradecemos a los editores de *Illes i Imperis* por brindarnos la oportunidad de publicar el presente número temático.

2. MALAMUD, Andrés, «Partidos Políticos», en PINTO, Julio, comp., *Introducción a la Ciencia Política*. Buenos Aires, EUDEBA, 2003, p. 322.

paciones institucionalizadas, orgánicas y representativas, mientras que en otras –bajo cierto revestimiento ficticio de partido– seguirían actuando como las facciones que eran con anterioridad. ¿Se trató de una falla evolutiva lo que impidió a las facciones iberoamericanas transformarse y hacer el salto hacia los «partidos» con características similares a los que surgirían en Estados Unidos y Europa occidental? Tratando de eludir esta trampa maniquea, se hace evidente que la contraposición entre «facción» y «partido», considerados como entidades diferenciadas, quizás sea demasiado esquemática como para que pueda articular los abordajes de la historiografía política contemporánea. Aunque vale destacar que esa tensión ya era propia del siglo XIX. Un periódico de Buenos Aires en 1829 y haciendo referencia a sus antagonistas los federales, recordaba: «Aquí no hay partidos: no hay más que salvajes salteadores por una parte, y hombres que quieren tener patria por otra.»³ Si términos como *facción* o *faccionalismo* han sido frecuentemente objetados, aludiendo, entre otros argumentos, a su contenido peyorativo y a su flaqueza conceptual,⁴ de ello no se desprende que todos los historiadores abocados al período hayan empleado estos conceptos de igual modo, ni que el sintagma «partido político» u otras categorías análogas vengán a suplantarlos con pleno éxito. Cambiar un término por otro no solucionaría el problema. De esta manera, el concepto, al designar realidades tan diversas entre sí, también terminaría, según lo señala Ignacio Zubizarreta en su artículo, por perder operatividad. Es decir que, tanto partido como facción, son categorías que poseen límites bastante claros si son empleados para analizar etapas amplias del pasado. En el mismo sentido, como toda dicotomía, esta contraposición teórica entre *facción* y *partido* implica invisibilizar otras formas de institucionalización de los entramados de acción política que no necesariamente tienen porqué orbitar entre ambos extremos. El problema pasa por no construir versiones reificadas que encubran y aplanen bajo un mismo rótulo, un conjunto amplio de espacios de sociabilidad autónomos, aunque comunicados entre sí e identificados, a veces más desde fuera que por sus propios miembros, con ciertas ideas y prácticas concretas que pueden variar desde las opiniones vertidas en debates hasta formas de vestirse o pronunciarse en público.⁵

En efecto, partiendo de la historiografía existente, no parece desprenderse un acuerdo sustancial sobre los elementos que deben tomarse en cuenta para definir a una agrupación política como *partido*, *bando* o *facción*, tal como se verá en los respectivos aportes de Marta Bonaudo e Ignacio Zubizarreta. Mientras algunos enfoques privilegian factores internos, como el nivel de cohesión ideológica y social, o la perduración en el tiempo de fidelidades y lealtades, otros autores han tomado una vía en cierto modo externa, que explora el grado de legitimidad del que gozaron esas agrupaciones en el interior de la

3. *El Pampero*, 18 de abril de 1829, Museo Mitre, 21.6.4.

4. SÁBATO, Hilda, «Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros», *Estudios Sociales*, primer semestre 2014, vol. XXIV, pp. 77-117.

5. SALVATORE, Ricardo, «Expresiones federales, formas políticas del federalismo rosista», en GOLDMAN, Noemí, SALVATORE, Ricardo, comps., *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 189-222.

esfera de la opinión pública. Además, como ha sido señalado en varias oportunidades, la presencia de grupos o fracciones que rompían por la vía de los hechos la unidad del cuerpo político, fue percibida a lo largo del siglo XIX de diversos modos que podían variar desde las miradas más complacientes, que apreciaban la instalación de un «disenso organizado», hasta –la mayor parte de las veces– aquellas que la condenaban de manera enfática, asociándola a formas políticas «caudillistas» disruptivas del orden público. Solo así se explicaría la proliferación, en la segunda mitad de dicho siglo, de proyectos fusionistas y conciliadores o la irrupción de corrientes anti-partidistas⁶ que apuntaban a superar estas «divisas», «banderías» o «personalismos» en aras de agrupaciones y programas de alcances «nacionales». Es que, en las sociedades hispanoamericanas, la tensión entre «unidad» y «pluralidad» se mantuvo latente casi a lo largo de todo el siglo XIX. Esa «unidad» no habría constituido necesariamente un caprichoso resabio del *ancien régime* unanimista, sino que probablemente operó también como un elemento modernizador en un sistema republicano sostenido por una representación soberana de sujetos colectivos (el pueblo, la nación, el interés general, la opinión pública, etc.). Si esa lógica de la «unidad», siguiendo la tesitura que presentará Bonaudo, predominó durante la primera mitad del XIX, años después se abriría paso a propuestas política más pluralistas. Los clubes electorales que nacieron al despuntar la segunda mitad del siglo antepasado representan un estimulante punto de mira desde donde observar ese proceso paulatino. En este periodo, en paralelo, se consolidaron partidos que albergaron una dimensión territorial que podría considerarse «nacional» trascendiendo así los más encorsetados límites de lo local/regional. Estos grupos políticos de la segunda mitad del siglo XIX (verbigracia, el PAN en Argentina, el Partido Civil peruano o el porfiriato mexicano)⁷ aceptaban tolerar cierta disensión en su interior, pero paralelamente mantenían la pretensión constante de hegemonizar la vida política nacional, imponiéndose sobre otras agrupaciones equivalentes. Aunque carecían de ciertas regulaciones internas, lograron desplegar mecanismos para generar candidaturas y disputar el poder. Pero además, plasmar en sus participantes cierto anclaje identitario y configurar un «nosotros».

Si pasamos de las discusiones terminológicas suscitadas en cada época sobre la definición y niveles de legitimidad de las agrupaciones políticas y nos centramos en su naturaleza social e institucional, los desafíos se incrementan. Muchos de los grupos que ocasionalmente fueron designados por los propios contemporáneos como «partidos» o «facciones» –*unitarios* y *federales* o *blancos* y *colorados* en el caso del Río de la Plata– se asemejaron a densas coaliciones político-militares construidas alrededor de liderazgos

6. Sobre las corrientes anti-partidistas cfr. RILLA, José, «La tradición contra los partidos en el Uruguay», *História*, vol. 23, núms. 1-2, 2004, pp. 161-196.

7. Para comprender la dinámica política interna del PAN, recomendamos: ALONSO, Paula, *Jardines secretos. Legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010. Para el caso del porfiriato en México SALMERÓN, Alicia, «Partidos personalistas y de principios; de equilibrios y contrapesos. La idea de partido en Justo Sierra y Francisco Bulnes», en ÁVILA, Alfredo y SALMERÓN, Alicia (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, FCE, 2013, pp. 140-167.

civiles o jefaturas militares de prestigio, distribuidas en un amplio arco geográfico. Al interior de esos entramados convergían intereses a menudo circunstanciales –cuando no contrapuestos– más identificados por sus comunes oponentes de turno que por un horizonte programático, con otros que daban cuenta de la existencia de discursos o núcleos identificadores permanentes que a la postre terminaban por dar sustento a lo que en el léxico de época se solía denominar como «causas». El «americanismo», la lucha contra las «injerencias extranjeras» o ciertas oposiciones de clase entre sectores populares y propietarios podían ciertamente dotarlos de coherencia y permanencia en el tiempo. En otros casos, y tal vez más nítidamente en la segunda mitad del siglo XIX, las agrupaciones políticas comenzaron a diferir por propuestas sobre cómo comprender la República y organizar el estado nacional.

En esa sintonía, el trabajo de Laura Cucchi parte de una lectura de Tulio Halperín Donghi sobre la supuesta ausencia de grandes controversias ideológicas en Argentina durante el periodo que transcurrió entre la caída de Juan Manuel de Rosas (1852) y la consolidación definitiva del estado nacional (1880). Dicha interpretación se sostiene en la existencia de conflictos motivados por algo que podría definirse como «faccionalismo» en su estado puro. En otras palabras, agrupaciones políticas estructuradas en base a liderazgos fuertes que combaten o compiten con otras de perfiles socio-económicos similares aunque en ocasiones con tradiciones divergentes. Según Cucchi, la historiografía posterior validó esa caracterización del periodo y su trabajo pretende enmarcarse en una reflexión que revise dicho marco interpretativo. El aporte que introduce la autora consiste en cuestionar el hecho de que el conflicto político haya sido originado puramente por disputas facciosas y que se ignore, no obstante, el enfrentamiento genuino por posturas u opiniones políticas diferenciadas. Pretende demostrar sus hipótesis sirviéndose de la experiencia del Partido Autonomista de Córdoba a fines de la década de 1870.

Un caso bien distinto es el de la «Facción de la Sierra» analizado en la presente compilación por Véronique Hébrard. En su trabajo podemos observar cómo a partir de 1858 se introduce en la vida política venezolana un ecléctico movimiento –denominado en la época como *facción*– que aunque mantiene importantes conexiones con el Partido Liberal no se confunde con él, quedando demarcada una línea difusa. Como subraya la autora a partir de un minucioso análisis de expedientes judiciales y del seguimiento de trayectorias individuales, esta movilización armada –que en su discurso público nace para respaldar a un presidente liberal depuesto– respondió sin embargo a una amplia gama de fidelidades y lógicas políticas: desde redes clientelares nacidas en las haciendas hasta vínculos familiares o ideológicos que terminan por enlazar a una miríada de grupos con diversas culturas políticas. Los métodos de reclutamiento, el esparcimiento de rumores y pronunciamientos y las modalidades de «seducción» empleadas por los miembros de la Facción de la Sierra –que se traslucen en esporádicos fragmentos documentales– ejemplifican las sinuosas vías de la socialización política. Hébrard realiza un estudio morfológico de este movimiento partiendo del núcleo de los «cabecillas» hasta llegar a las bases sociales cam-

pesinas y sus respectivos móviles. Descubre en ese enmarañado entramado un amplio arco de factores movilizadores que no pueden ser reducidos a una única racionalidad. En suma, el trabajo demuestra el potencial de una *historia social de la política* tantas veces convocada a renovar la comprensión del pasado.⁸

Dentro de los déficits historiográficos más notorios, sin duda figura el de las conexiones globales entre las formaciones políticas de cada ámbito geográfico con sus pares regionales o del resto del orbe. La integración de grupos locales dentro de «culturas políticas» más amplias constituye un fenómeno aún poco explorado, pese a los notables avances producidos en los últimos años.⁹ La reconstrucción de las redes de correspondencia entre líderes políticos de ambas orillas del Atlántico, la circulación de ideas y modelos o los circuitos conformados por una intensa inmigración de naturaleza política –exiliados, conspiradores, periodistas– demarcan todo un horizonte de futuras indagaciones que no se circunscribe, obviamente, a la política de «partidos». De ahí la importancia del trabajo presentado por Edward Blumenthal, que conecta dos episodios normalmente abordados por separado: la rebelión de Copiapó y el pronunciamiento de Justo José de Urquiza contra Juan Manuel de Rosas, ambos ocurridos en 1851 en Chile y el Río de la Plata respectivamente. En su aporte, el autor logra sumar una serie de nuevas problemáticas a la cuestión de las agrupaciones políticas decimonónicas. Por un lado, adiciona una dimensión transnacional.¹⁰ Pero también y en base al estudio del rol de los exiliados argentinos en dicha localidad chilena, articula una explicación convincente del proceso de consolidación de las identidades políticas y nacionales, dejando entrever los estrechos contactos entre ambas modalidades identitarias. De este modo, nos brinda una cabal

8. PÉCOUT, Gilles, «Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX», *Historia Social*, núm. 29, 1997, pp. 89-110.

9. Sin duda *Iberconceptos*, el proyecto-red internacional de Investigación en Historia Conceptual Comparada del Mundo Iberoamericano, dirigido por el Prof. Javier Fernández Sebastián, marca un punto de inflexión en la construcción de este cada vez más necesario mapa historiográfico trans-estatal. Cfr. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: la era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, t. I, y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Universidad del País Vasco, 2014, t. II, en 10 vols; MORELLI, Federica, THIBAUD, Clément, VERDO, Geneviève (eds.), *Les Empires atlantiques, des Lumières au Libéralisme (1763-1865)*, Rennes, PUR, 2009; THIBAUD, Clément, ENTIN, Gabriel, GÓMEZ, Alejandro, MORELLI, Federica, (coords.), *L'Atlantique révolutionnaire (Une perspective ibéro-américaine)*. Bécherel, Les Perséides, 2013; DIAZ, Delphine, MOISAND, Jeanne, SÁNCHEZ, Romy, SIMAL, Juan Luis (dirs.), *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIXe siècle*, Rennes, Les Perséides, 2015, En la misma dirección debemos resaltar los recientes aportes colectivos, todavía en curso: PÉREZ LEDESMA, Manuel (ed.), *Trayectorias trasatlánticas. Personajes y redes entre España y América*. Madrid, Ediciones Polifemo, 2013, 2 vols., siglo XIX y XX; CABRERA, Miguel Ángel, PRO RUIZ, Juan, (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*. Madrid, Marcial Pons, 2014, y CRUZ ROMERO, María, SIERRA, María, coords., *La España liberal, 1833-1874*. Madrid, Marcial Pons, 2014.

10. Blumenthal ha explorado en profundidad el sector chileno-boliviano del exilio anti-rosista en su tesis doctoral: *Exils et constructions nationales en Amérique du Sud: proscrits argentins et chiliens au XIX siècle*, Paris, Université Paris Diderot (Paris 7), noviembre de 2013.

muestra sobre la porosidad y los vínculos existentes entre las fronteras en el gradual proceso de construcción de las naciones latinoamericanas visualizando a su vez cómo los conflictos civiles y políticos de una ciudad, de una región o de un país pueden afectar la realidad de otras jurisdicciones.

Para concluir con los diversos aportes del *dossier*, Ana Frega aborda el intenso proceso de politización ocurrido dentro de las tropas luso-brasileñas en la Provincia Oriental/Cisplatina entre 1820 y 1824. La autora aborda el modo en que ese fenómeno se materializó a través de la creación de «logias» o «clubes» y de la circulación de pasquines, diarios y hojas sueltas que expresaban las diversas corrientes de opinión sobre los destinos políticos de Montevideo y su *binterland* rural. Partiendo de un abordaje global que contempla las repercusiones locales de los procesos de las revoluciones liberales en España y Portugal (incluyendo la utilización de fondos documentales lusitanos), la autora se detiene en el itinerario político-militar de la *División de Voluntarios Reales* desde su formación en Portugal en 1815 hasta su participación en la invasión y ocupación de la Provincia Oriental a partir de 1816. Mediante un cuidadoso seguimiento de este cuerpo, Frega demuestra el modo en que las desavenencias y disputas de orden castrense, relativas a haberes impagos o cuestiones de estrategia y logística militar, recogían además distintos posicionamientos políticos vinculados a los sucesos de Portugal (como la revolución de Porto y la instalación de Cortes Constituyentes en Lisboa) y sus consecuentes repercusiones en Brasil y en la Cisplatina. Este trabajo aporta nuevas evidencias empíricas y reflexiones teóricas sobre el renovado tópico de la *militarización de la política* –o *politización de las fuerzas de guerra*– subrayando el modo en que las formaciones castrenses poseían –y ejercían– una notable autonomía que les permitía operar como «partido» o «facción» en contextos de crisis política.¹¹

En el presente *dossier* hemos pretendido brindar algunos elementos que pueden ser útiles para la reflexión sobre las facciones y grupos políticos del siglo XIX iberoamericano, sin pretender agotar la lista de temas y problemas. Para ello organizamos los aportes partiendo de los usos conceptuales de los términos y sus diversas formulaciones en algunas áreas de Hispanoamérica (incluyendo las dificultades que implican dichos usos), para dar paso a la presentación de diversos casos de agrupaciones políticas locales o regionales, expues-

11. Sobre este mismo enfoque relativo a la politización de fuerzas de guerra cfr. RABINOVICH, Alejandro, «La máquina de la guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820», en GARAVAGLIA, Juan Carlos, PRO RUIZ, Juan, ZIMMERMANN, Eduardo (eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012, pp. 205-240; ETCHECHURY BARRERA, Mario, «Una guerra en busca de sus autores. Algunas notas metodológicas sobre la conflictividad regional en el Río de la Plata (1835-1845)», *Illes i Imperis. Estudis d'història de les societats en el món colonial i poscolonial*. Barcelona núm. 15, 2013, pp. 75-100. A su vez, recomendamos: RABINOVICH, Alejandro y ZUBIZARRETA, Ignacio, (coord.), Foro: *La movilización militar y las formas de la política en el espacio rioplatense, 1810-1880*, Programa Interuniversitario de Historia Política. Julio de 2015: <http://historiapolitica.com/foros/movilizacion-militar/>

tos en orden cronológico, que permiten una mejor comprensión de la heterogeneidad de los movimientos que actuaron en el pasado. En este espacio, no solo se marca un punto de llegada de numerosas reflexiones, sino que se postulan múltiples vías que se abren de cara a la problemática central de las formas de acción política del siglo XIX.